Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	9	Agosto	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Mayo	2024	al	31	Mayo	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4300-2023**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**BLANCA LUZ ALVARADO MANUEL**	C.C. o NIT	40,986,487
Dirección	CRA 4TA#4-33 INTERIOR 15	Ciudad	SAN ANDRES ISLA
Celular	316 3078202	Dirección de correo electrónico	blalvarado@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	53017103974	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios				

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	4	Diciembre	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	13	y	0	Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 67,509,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,193,000.00**
Lugar de ejecución	SAN ANDRES		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	624	Registro Presupuestal	294624

Tipo de seguimiento	SUPERVISIÓN	Cargo del supervisor o interventor	FESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO
Nombre del supervisor o interventor	NEDDA ARCELIA REEVES POMARE	C.C. o NIT	40,992,807
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	nreeves@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	30	Noviembre	2023	Fecha de aprobación	2	Diciembre	2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 75-44-101133637

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	30	Noviembre	2023	Hasta	1	Mayo	2025	$ 6,750,900.00
Calidad del servicio	Desde	30	Noviembre	2023	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 13,501,800.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción			

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **BLANCA LUZ ALVARADO MANUEL** con número de C.C. o NIT **40,986,487** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332,400.00
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%	$ 10,900.00
Total de aportes pagados	**$ 603,000.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **NEDDA ARCELIA REEVES POMARE** con número de C.C. o NIT **40,992,807** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **BLANCA LUZ ALVARADO MANUEL** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	27	$ 4,673,700.00
	2°. Pago	Enero	30	$ 5,193,000.00
	3°. Pago	Febrero	30	$ 5,193,000.00
	4°. Pago	Marzo	30	$ 5,193,000.00
	5°. Pago	Abril	30	$ 5,193,000.00
	6°. Pago	Mayo	30	$ 5,193,000.00
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 30,638,700.00**
	Saldo			

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4300-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	E
	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Durante todo el periodo reportado la defensa ha prestado presencialmente las actividades. Usuario: **JEISMY MATTOS RUEDA.** Delito: Uso de Documento Falso. CUI.:880016001208202400122. Actuación Mayo: ante la solicitud de legalización de captura por parte de la fiscalia y una vez verificado los elementos materiales probatorios y evidencia fisica trasladado por el Despacho y aunado a la entrevista previa de mi Defendida desde la notificación de captura por parte del captor, se observó que a mi Prohijada se le leyeron y materializaron sus Derechos Fundamentales contenidos en los numerales contenidos en el articulo 303 del CPP en su integridad como se evidencia en el Acta de Derechos del Capturado, que no fue objeto de malos tratos tal y como se evidencia el Acta de Buen Trato, que en cuanto a la linea de tiempo la diligencia se realizó dentro de las 36 horas establecido por la ley, dejando en claro que mi Defendida goza de Presunción de Inocencia. Usuario: **OSBALDO FAJARDO MACEA.** Delito: Trafico de Estupefacientes Agravado. CUI.:880016001210202400024. Actuación Mayo: Ante la solicitud de legalización de captura y control posterior a obtención de videos de

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	cumplió con la obligacion contractual

Número de contrato	CD-DP-4300-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**E**	**No.**	**Observaciones**
	6.2.2Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	**Usuario:** Laden Esleyman Ramos Jimenez. **Delito:** Hurto Calificado y Agravado. **CUI.:**88001600120820231109 5. **Actuación Enero :**La defensa no se opuso a la solicitud de la fiscalía toda vez que existía una orden de captura emitida por autoridad competente, vigente, la defensa observó en los elementos materiales probatorios y evidencia física trasladados y en entrevista previa con el capturado que le leyeron y materializaron sus derechos acorde al articulo 303 del código de procedimiento penal, no fue objeto de malos tratos y en cuanto a la línea de tiempo la audiencia se realizó dentro de lo establecido por la ley, se le realizó el traslado de escrito de acusación e imposición de medida de aseguramiento. **Usuario:**Luis Guillermo Bertel Gomez. **Delito:** Hurto Calificado y Agravado. **CUI.:**88001600120820240001 3. **Actuación Enero:** La defensa no se opuso a la solicitud de la fiscalía toda vez que existía una orden de captura emitida por autoridad competente, vigente, la defensa observó en los elementos materiales probatorios y evidencia física trasladados y en entrevista previa con el capturado que le leyeron y materializaron sus derechos acorde al articulo 303 del		cumplió con la obligación contractaual
	6.2.3 Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	SI CUMPLI		CUMPLIÓ
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	La defensa ha cumplido oportunamente a las audiencias y diligencias encomendadas.		CUMPLIÓ
4	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De acuerdo a cada proceso que me ha correspondido en turno y designados la defensa ha plasmado en los formatos de la defensoria lo correspondiente teniendo en cuenta lo establecido por la ley y el orden.		CUMPLIÓ
5	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los	En lo posible he tenido comunicación con los usuarios privados y no privados de la		CUMPLIÓ

Número de contrato	CD-DP-4300-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**E**	**No.**	**Observaciones**
6	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	SE CUMPLIÓ CON LA MISIÓN		CUMPLIÓ
7	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	En lo posible aprovecho las Barras Académicas ya que esta es una manera de actualizar el conocimiento requerido como		CUMPLIÓ
8	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Tal y como lo ha exigido el señor doctor Defensor Regional, acorde a los lineamientos establecidos.		CUMPLIÓ
9	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Todas las asesorias quedan plasmadas en el correspondiente formato de entrevistas		CUMPLIÓ
10	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que	En el presente mes de enero no se presentó recurso alguno.		CUMPLIÓ
11	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	La defensa ha cumplido con los turnos programados, procesos designados.		CUMPLIÓ
12	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	La Entidad me solicitó la documentación requerida para la adición del contrato con antelación para la no interrupción de la misma. Por tal razón, no aplica.		No aplica porque no se ha finalizado el contrato
13	Guardar reserva en los casos de ley.	La defensa ha dado cumplimiento al respecto.		CUMPLIÓ
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades	No he tenido sanciones disciplinarias que afecte la prestación del servicio. Gloria a		CUMPLIÓ

Número de contrato	CD-DP-4300-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	E	No.	Observaciones
15	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No aplica por lo que el contrato se encuentra en ejecución.		No aplica porque no se ha finalizado el contrato
16	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Cumplo a cabalidad con lo comprometido como defensora sin contar con disciplinario alguno.		CUMPLIÓ

OBSERVACIONES

Se certifica para pago para el mes de Mayo del 2024.

FIRMAS

El CONTRATISTA

BLANCA LUZ ALVARADO MANUEL, T.P.#

DÍA	MES	AA
9	AGOSTO	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

NEDDA ARCELIA REEVES POMARE
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y G/R

DÍA	MES	AA
9	Agosto	2024